

Palma de Mallorca, a 18 de enero de 2005

**ASUNTO: AMORTIZACION ANTICIPADA EMISION DEUDA SUBORDINADA DE
22 DE NOVIEMBRE DE 1999 POR IMPORTE DE 60 MILLONES DE EUROS**

Según las características acordadas por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares de 25 de agosto de 1999, relativas a la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas "Sa Nostra" Caixa de Balears y recogidas en el Capítulo II del Folleto Informativo de la Emisión registrado en la CNMV en fecha 19 de noviembre de 1999, y en base al acuerdo de Consejo de Administración de fecha 23 de diciembre de 2004 por el que se acuerda la amortización anticipada de la misma, le comunicamos que se solicitó autorización al Banco de España para proceder con dicha amortización, habiéndose recibido escrito de dicho Organismo de fecha 22 de diciembre de 2004 autorizando dicha amortización y teniendo que remitir al mismo certificación acreditativa del importe amortizado, así como de la fecha de su ejercicio, dentro de los 15 días siguientes a dicha fecha.

Una vez realizada la amortización de la Emisión de referencia se comunicará pertinentemente al Banco de España así como a esta Comisión.

D. Pablo Miguel Dols Bover
Director General Adjunto